

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

| | |
|---|-------------------------|
| GOBIERNO DE LA PROVINCIA TIERRA DEL FUEGO SANTA CRUZ DE LA SIERRA | |
| ENTRÓ: | 18 SET. 2018 <i>juw</i> |
| HOR: | 12:20 |

NOTA N° 402 /18. -
LETRA: PRESIDENCIA

USHUAIA, 17 SEP 2018

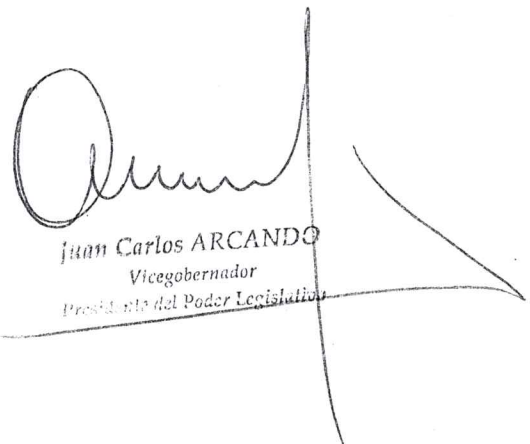
SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Eva Cristina BARRO, D.N.I. N° 14.205.559, Legajo 14205559/00, Categoría 10 P.A y. T., dependiente del Ministerio de Desarrollo Social.

Dicho pedido se fundamenta en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del suscripto.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 1° Octubre del corriente año y por el término de seis (6) meses.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

SEÑORA GOBERNADORA
DE LA PROVINCIA
Dra. Rosana Andrea BERTONE
SU DESPACHO